

## REPÚBLICA DOMINICANA CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL CESAC

## **COMPRA MENOR**

### **CESAC-DAF-CM-2022-0074**

# ADQUISICION DE FILTROS, BUJIAS Y TRAMPA DE AGUA.

# PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

## **ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	MEDIDA
1	10	Filtros de Aceite L3001	UD
2	10	Filtros de Gasoil (DIESEL) FC 1104	UD
3	10	Filtros de Aire WL18-13X40	UD
4	6	Filtros de Aceite C-1008	UD
5	6	Filtros de Gasoil (DIESEL) FC-1104	UD
6	8	Filtros de Gasoil 23300-OL-042	UD
7	8	Filtro de Gasoil 28300-OL-111	UD
8	8	Filtro de Gasoil 90915-YZZG2	UD
9	8	Filtros de Aire de Motor 17801-0C010	UD
10	8	Filtros de Aire de Motor 17801-0L040	UD
11	8	Filtros de Aire de Motor 17801-31160	UD

		D'1, 1 A ', O 1511	
12	2	Filtro de Aceite C-1511	UD
13	2	Filtro de Gasoil Diesel FC-1104	UD
14	2	Filtro de AireOK-72C	UD
15	5	Filtros ATF BT-839-10	UD
16	5	Filtros de Coolant WC-5712	UD
17	5	Filtros de Aire 5001	UD
18	5	Filtros de Aceite B7030	UD
19	5	Filtros de Gasoil Diesel FC-5404	UD
20	5	Trampa de Agua SFC-5401	UD
21	2	Filtros de Aire PAA-079	UD
22	2	Filtros de Gasoil ME056670	UD
23	4	Filtro de Aceite 26316-72001	UD
24	4	Filtro de Aceite 26452-72001	UD
25	4	Filtros de Aire C203252	UD
26	4	Filtros de Gasoil BT261	UD
27	4	Trampa de Gasoil A-1205	UD
28	4	Filtro de Aceite A0001802909	UD
29	4	Filtros de Aceite OC-303	UD
30	4	Trampa de Gasoil KC127	UD
31	4	Filtros de Aire LXS261	UD
32	4	Filtros de Aire LX1070	UD
33	4	Filtros Separador de Agua SFC-541 *1577004-C91	UD
34	6	Filtros de Aceite 26330-4x000	UD
35	6	Filtros de Gasoil Diesel JFC-H4631945-45700	UD

36	6	Filtros de Aire 20113-4f000	UD
37	6	Filtros de Aceite 26452-72001	UD
38	6	Filtro de Aceite TOYOTA MOTOR REF.547A	UD
39	6	Filtro de Aire tipo power flow toyota motor ref.54 7A Rojo	UD
40	6	Bujia NK Toyota Motor Ref.5A 7A	UD
41	4	Filtro de Gasolina Universal de Metal Toyota Motor Ref. 5A 7A	UD
42	6	Filtro de Aire C3238	UD
43	6	Filtro de Gasoil A0004470203KZ	UD
44	6	Trampa de Gasoil A6110920040	UD
45	6	Filtro de Aceite C230, C240, C280	UD
46	6	Filtro de Aire de Motor 28130-59000	UD
47	6	Filtro de Gasoil 31973-59000	UD
48	6	Filtro de Aceite 26330-4A001	UD
49	6	Filtro de Motor 28130-5M100	UD
50	6	Filtro de Gasoil 31940-45001	UD
51	6	Filtro de Aire de Motor AIP-543 A24579 FILPLUS	UD
52	6	Filtro de Gasoil FLP-449	UD
53	6	Filtro de Gasoil FLP-443	UD
54	6	Filtro de Aceite 1017100GG010 L21092	UD
55	6	Filtro de Aceite OLP-116	UD
56	6	Trampa de Agua F27010	UD
57	6	Filtro de Aire de Motor AIP-543 A24579	UD
58	6	Bujia NK	UD
59	6	Filtro de Aceite 9025229	UD
60	10	Filtro de Aire de Motor	UD

61	16	Filtro de Gasoil G5800-1105140C-937	UD
62	10	Filtro de Aceite	UD
63	10	Filtro de Cabina A/C	UD
64	6	Filtro de Aceite 26311-45010	UD

Es imprescindible cotizar filtros, Bujía y Trampa de agua de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, y medidas en el caso en que aplique.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **"manera inmediata"** una vez emitida la orden de compras.

### **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- ➤ Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Registro Mercantil
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correos de la empresa en su cotización.

#### **NOTAS:**

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente:

http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o cheque. Asimismo, las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días.** 

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los filtros, Bujía y la Trampa de Agua y especifique las marcas, No se tomarán en cuentas ofertas que sean enviadas por otra vía.

La institución se reserva el derecho de descalificar las propuestas que no cumplan con los requerimientos de las Especificaciones Técnicas, asimismo de adjudicar a un solo proveedor o a varios, según sea lo más conveniente para los intereses institucionales.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

En las evaluaciones de las ofertas, el Cuerpo Especializado se reserva el derecho de adjudicar a los proveedores según la calidad de los artículos ofertados por los oferentes.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

Factura y conduce firmado y sellado por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: ccc@cesa.mil.do

